



*Universidad Nacional del Nordeste*  
*Facultad de Ciencias Exactas*  
*y Naturales y Agrimensura*

**EVALUACIÓN PERIÓDICA**  
**DICTAMEN DE LA COMISIÓN EVALUADORA**  
**(RES-2024-832-CS)**

**Departamento** : AGRIMENSURA  
**Área** : VALUACIONES  
**Cargo** : PROFESOR ADJUNTO  
**Dedicación** : SIMPLE  
**Unidad Curricular** : VALUACIONES INMOBILIARIAS  
**Tareas asignadas** : -----  
**Docente convocado** : EDGAR JOSE ZORZOLI  
**Período Evaluado** : 06/09/2021 al 24/08/2025  
**Resolución** : N°550/25-CS - N°594/26-D

**Miembros Titulares de la Comisión Evaluadora:** Prof. MARÍA CRISTINA PACINO (UNR); Prof. LILIANA GRISELDA ORTIZ (UNNE); Prof. AMALIA GRACIELA FERNÁNDEZ (UNNE)

**Observador/a Estudiantil:** Srta. Camila Agostina Luger

**Fecha:** 29/04/2026 – **Hora:** 15:00 hs

En la Ciudad de Corrientes, a los veintinueve (29) días del mes de abril del año 2026, en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura sito en calle 9 de Julio 1449, siendo las 15:00 horas, se reúnen la evaluadora Prof. MARÍA CRISTINA PACINO (UNR); a través de medios tecnológicos (Plataforma Zoom) y las evaluadoras Prof. LILIANA GRISELDA ORTIZ (UNNE); Prof. AMALIA GRACIELA FERNÁNDEZ (UNNE) se encuentran presentes en el espacio físico de la Facultad en el aula 3 (tres) designados por Resolución N° 2025-550 CS y 2026-667-D. para evaluar sobre la base del Informe correspondiente al período evaluado, el Plan de Actividades Docente presentados por el docente y la entrevista personal, de acuerdo con las pautas establecidas en la Ordenanza para el Personal Docente de la UNNE (RES-2024-832-CS) para la renovación de su designación en el mencionado cargo.

**Se deja constancia de la ausencia del Observador Estudiantil, Srta Camila Agostina Luger.**

**EVALUACIÓN DEL INFORME DEL DOCENTE:**

**Formación académica:** (Subtotal: 60 puntos)

El docente evaluado es egresado de la Facultad de Cs Exactas y Naturales y Agrimensura en el año 2018 con el título de Ingeniero agrimensor y con el título de



*Universidad Nacional del Nordeste*  
*Facultad de Ciencias Exactas*  
*y Naturales y Agrimensura*

Martillero Público y Corredor de Comercio de la Facultad de Derecho y Cs Sociales y políticas en el año 2019.

**Formación docente:** (Subtotal: 50 puntos)

El docente convocado obtuvo en el año 2024 el título de Profesor Universitario de Agrimensura.

**Actividades de actualización y perfeccionamiento:** (Subtotal: 38 puntos)

\*Coordinador de las jornadas para conmemorar el día del Agrimensor en las Instalaciones del Consejo Profesional. Resoluc. N° 643/23

\* Aprobó Capacitación en modulo” Resultados de aprendizaje por Resolución N° 21/22 D

\*Asistencia en Capacitación en modulo” Introducción a los Resultados de aprendizaje por Resolución N° 55/22 D, modalidad virtual

\*Disertante en Jornadas Informativas sobre Carreras de la UNNE “Conociendo UNNE, un encuentro con tu futuro”

\*Disertante en Jornadas de Promoción de la Carrera de Ingeniería en Agrimensura Resol. Int.N°30/21

\*Disertante en Jornadas de Promoción de la Carrera de Ingeniería en Agrimensura, Resol. Ministerial N°05/21

\*Finalizó Curso de Tasaciones Urbanas en Fundación Olivares

\*Disertante en Jornadas “Marcando Límites y construyendo un legado Generacional” AgriCAMP, Unea-Facena-UNNE

**Trayectoria docente universitaria:** (Subtotal: 32 puntos)

\*El docente es Profesor Adjunto en la asignatura Valuaciones Inmobiliarias, cargo por el que está siendo evaluado,

\*Es además jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura Agrimensura Legal 1por Resolución N° 217/21, 696/21, 988/22, 1175/22.

\*Auxiliar Docente de Primera en la Cátedra Catastro año 2025

\*Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura en Introducción a la Ingeniería, 273/23 Resolución N° 217/21

**Producción y divulgación en docencia:** (Subtotal: 10 puntos)

El docente menciona producción de material didáctico de temas vinculados con el dictado de la unidad curricular teóricos y guías para la elaboración de trabajos prácticos.

**Trayectoria en investigación científica y/o artística:** (Subtotal: 0 puntos)

No consigna tareas de investigación científica y/o artística durante el período evaluado.

**Trayectoria y producción en actividades de Extensión Universitaria:** (Subtotal: 0 puntos)

No consigna tareas de actividades de Extensión Universitaria durante el período evaluado.

**Trayectoria y producción en actividades de desarrollo tecnológico y social:** (Subtotal: 0 puntos)



*Universidad Nacional del Nordeste*  
*Facultad de Ciencias Exactas*  
*y Naturales y Agrimensura*

No consigna tareas de actividades de desarrollo tecnológico y social durante el período evaluado

**Formación de Recursos Humanos:** (Subtotal: 2 puntos)

\*Profesor orientador del trabajo final de alumnas por Resolución N° 243/2023

\*Profesor Orientador del trabajo final de alumnos por Resolución N° 2396/2022

**Integrante de Jurados y otras actividades de evaluación:** (Subtotal: 12 puntos)

\*Jurado Titular del Concurso público de títulos antecedentes y oposición de la asignatura Sistema de Información Territorial según Resolución N°506/2025..

\*Miembro Tribunal examinador de trabajo final por Resolución N° 818/2024

\*Miembro Titular Comisión Evaluadora de la asignatura Mediciones Especiales por Resolución N° 291/2024

\*Miembro suplente Comisión Evaluadora de la asignatura Catastro por Resolución N° 291/2024

\*Miembro Tribunal examinador de trabajo final por Resolución N° 1146/2023

\*Miembro Tribunal examinador de trabajo final por Resolución N° 2218/2022

**Actividades de gestión universitaria:** (Subtotal: 40 puntos)

\*El docente se desempeña como Director del Departamento de Agrimensura de la Carrera Ingeniería en Agrimensura de la UNNE

\*Miembro la Comisión de Carrera Ingeniería en Agrimensura por Resolución N° 298/2023

\*Miembro Suplente de la Comisión Evaluadora Ad-Hocen revisión de títulos y antecedentes y planes de actividades Docentes en el marco del programa específico de Concurso para la de Docentes Interinos y Contratados de la Fac Cs, Exactas y Nat. y Agrim de la UNNE por Resolución N° 07/2023 CD

\*Vicedirector del Departamento de Agrimensura de la Carrera Ingeniería en Agrimensura de la UNNE por Resolución N° 03/2023 CD

\*Miembro la Comisión de Carrera Ingeniería en Agrimensura por Resolución N° 324/2024

**Actividades profesionales:** (Subtotal: 6 puntos)

Trabaja en inmobiliaria y en estudio

**Puntaje total obtenido: 250**

**Puntaje Ponderado Informe del docente: 1000**

**EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES (O PLAN DE MAYOR DEDICACIÓN)**

- 1. Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de la carrera.** Se describe de manera mayoritariamente adecuada la vinculación entre los objetivos de la unidad curricular con el plan de estudios de la carrera y el perfil profesional de la carrera (7 puntos)



2. **Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado.** En el plan se describen datos del contexto en forma mayoritariamente adecuada y se explican correlaciones entre los objetivos de la asignatura y sus criterios de evaluación ( 7 puntos)
3. **Desarrollo Metodológico centrado en el/la estudiante.** El plan mencionado como estrategia de enseñanza, clases, exposición y discusiones, trabajo grupal e individual (10 puntos)
4. **Integración de las TIC acorde a la modalidad asumida.** Dentro del contexto de la asignatura y los contenidos que posee, se considera mayoritariamente adecuado su planteo y utilización (7 puntos)
5. **Criterios de selección bibliográfica.** La bibliografía antigua y de reciente publicación es adecuada, por lo que los criterios de selección se consideran adecuados (10 puntos)
6. **Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera.** Medianamente adecuada (5 puntos)
7. **Presencia de integralidad entre las funciones sustantivas: extensión y/o Investigación.** El plan no contempla actividades que integren las funciones sustantivas de investigación o la extensión. **No corresponde**
8. **Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la UC y las condiciones institucionales.** Las mayorías de actividades practicas son factibles de desarrollarse, acordes a la disponibilidad de instrumental e infraestructura de la FaCENA, con lo cual es adecuado su plan para el dictado de la signatura (10 puntos)

Los criterios específicos de la Unidad Académica para la evaluación del plan de actividades docentes, no se aplican.

**Puntaje total: 56 puntos (70 puntos equivalen a 100%) =>  $(56 \times 100) / 70 = 80$  puntos**

**Puntaje total obtenido: 80**

**Puntaje Ponderado Plan de Actividades: 2400**

## **VALORACIÓN DEL INFORME DE DESEMPEÑO DEL DOCENTE:**

### **La Dirección de la Carrera informa:**

La Dirección de la Carrera informa que el docente no posee docentes a cargo en dicha unidad curricular.

Respecto a su desempeño:

1. Colaboración del Profesor en las tares de planificación, enseñanza y evaluación.
2. En situaciones que requieren asumir mayores responsabilidades, el docente evidencia capacidad profesional para planificar, coordinar, ejecutar y evaluar tareas docentes, cumpliendo con autonomía y eficiencia.



*Universidad Nacional del Nordeste*  
*Facultad de Ciencias Exactas*  
*y Naturales y Agrimensura*

3. Cumplimiento del diseño curricular: El profesor Edgar Zorzoli respeta y desarrolla el diseño curricular establecido, ajustándose plenamente a la modalidad de dictado prevista en el plan de estudios vigente.
4. Participación en reuniones académicas: Asiste con compromiso a las reuniones convocadas por Secretaría de la Facultad y Dirección del Departamento, demostrando la responsabilidad institucional y predisposición al trabajo colectivo.
5. Supervisión y desarrollo de trabajos prácticos: Supervisa los trabajos prácticos y evaluaciones de manera organizada y clara, garantizando la coherencia con los objetivos académicos de la unidad curricular.
6. Integración a tribunales examinadores: Participa activamente en tribunales evaluadores, actuando con criterio académico, responsabilidad y respeto por las normativas institucionales.
7. Cumplimiento de tutorías disciplinares: Atiende el cronograma de tutorías brindando acompañamiento pedagógico y disciplinar adecuado a las necesidades del estudiantado.
8. Tareas académico-administrativas: Cumple de manera eficiente con las tareas encomendadas por las autoridades de la Facultad, manteniendo una actitud colaborativa y proactiva.
9. Formación de Auxiliares y becarios: Colabora activamente en la formación de auxiliares de docencia ofreciendo orientación académica clara y favoreciendo su desarrollo formativo.
10. Participación en jurados y comisiones evaluadoras; Cuando es designado, integra jurados y comisiones evaluadoras con profesionalismo, aportando criterio técnico y garantizando la transparencia de los procesos.
11. Integración a cuerpos colegiados: El docente no forma parte de los cuerpos colegiados, pero en el desarrollo de las actividades articula con la institución.
12. Desempeño de cargos directivos: En los espacios en los que ha sido designado (Dirección de Departamento), desarrolla las funciones directivas con compromiso, organización y apego a las normativas universitarias.
13. Colaboración en actividades institucionales: Participa activamente en todas las actividades institucionales solicitadas por las autoridades de la Unidad Académica, demostrando sentido de pertenencia y compromiso con la Universidad.

En función de lo expuesto, se considera que el desempeño del docente Edgar José Zorzoli es **satisfactorio** y acorde a las responsabilidades asignadas a su cargo.

### **VALORACIÓN DEL INFORME INSTITUCIONAL:**

#### **La Secretara Académica informa:**

#### **Trayectoria docente:**

El docente Edgar José Zorzoli se desempeña como Profesor Adjunto con dedicación simple, en la asignatura Valuaciones Inmobiliarias objeto de esta convocatoria.



*Universidad Nacional del Nordeste*  
*Facultad de Ciencias Exactas*  
*y Naturales y Agrimensura*

En el periodo evaluado (2021-2025), en su informe el docente describe las actividades realizadas en las funciones de docencia. Menciona además, sobre la formación de recursos humanos, y la obtención del título de Profesor Universitario como actividad de actualización y perfeccionamiento.

Cabe señalar que los puntajes obtenidos por el docente en la mayoría de las encuestas a los alumnos son satisfactorias. Sin embargo se recomienda tener en cuenta, en el período de menor puntaje, los ítems donde los alumnos expresan alguna opinión no favorable, a fin de realizar los ajustes necesarios. Se adjuntan los informes

**Participación Institucional: El docente menciona:**

- Miembro titular de la Comisión de la Carrera Ingeniería en Agrimensura, Res 2024-324-CD
- Vicedirector del Departamento de Agrimensura. RES 2023-3-CD
- Director del Departamento de Agrimensura. RES: 2025-788-CD

**Cumplimiento y Responsabilidades Académicas:**

Se acompaña el informe de la Dirección de Gestión y Desarrollo de Personas y el último dictamen del Jurado,

**EVALUACIÓN ENTREVISTA PERSONAL:**

- 1. Habilidad de Comunicación.** Se expresa de forma clara, mayoritariamente adecuada, utiliza un lenguaje correcto y mantiene una comunicación fluida con el jurado (10 puntos)
- 2. Motivación para permanecer en el cargo.** Demuestra interés por la materia, la educación universitaria y el futuro de la profesión (10 puntos)
- 3. Conocimiento de su plan de actividades docentes.** Muestra conocimiento de los componentes de su plan de actividades y responde de manera precisa a las preguntas, incorporando respuestas para modificaciones factibles (10 puntos)
- 4. Relevancia y vinculaciones de la unidad curricular en el plan de estudios:** Evidencia comprensión de la relevancia de la unidad curricular en el plan de estudios y puede articular con claridad como se relaciona con otras unidades curriculares, con la competencia y el perfil profesional (10 puntos)
- 5. Subsanación de aspectos señalados en dictámenes anteriores.** Sin observaciones en dictámenes anteriores (10 puntos)
- 6. Conocimiento de su plan de investigación y/o extensión en caso de mayor dedicación.** No posee plan e investigación y/o extensión (0 puntos)



*Universidad Nacional del Nordeste*  
*Facultad de Ciencias Exactas*  
*y Naturales y Agrimensura*

7. **Relación de su labor con la formación de recursos humanos en el ámbito profesional:** Ha desarrollado aportes significativos que mejoran a la capacitación y desarrollo de recursos humanos (7 puntos)
8. **Propuesta de evaluación continua a estudiantes.** Presenta una propuesta considerando métodos variados de evaluación (10 puntos)
9. **Conocimiento de los aportes de la unidad curricular en el ámbito de la profesión.** Muestra dominio de los aportes y cómo estos impactan en el ejercicio profesional (9 puntos)
10. **Autoevaluación académica del cumplimiento de la planificación de la unidad curricular.** Propuesta coherente (10 puntos)

**Puntaje total entrevista: 86 puntos**

**Puntaje Ponderado Entrevista: 2580**

Puntaje Ponderado Informe del docente: 1.000

Puntaje Ponderado Plan de Actividades: 2.400

Puntaje Ponderado Entrevista: 2.580

**Puntaje Total Ponderado: 5.980 / 100= 59,80**

**DICTAMEN**

Siendo que la evaluación para la permanencia en el cargo implica evaluar y valorar los componentes de la trayectoria del docente y su desempeño, este jurado procedió a analizar detenidamente la siguiente documentación presentada por el docente:

Antecedentes del período de evaluación: Se observa un empeño en el docente en su especialización y actualización.

El Informe del período de evaluación: El docente de ha desempeñado de forma satisfactoria en el cargo, cumpliendo con la planificación de las actividades prácticas y teórico-prácticas.

El Plan de actividades docentes: La propuesta del docente es acorde con la planificación de la cátedra y coherente a la hora de alcanzar los objetivos propuestos. Las estrategias de enseñanza son adecuadas.

También fueron considerados los informes presentados por la Dirección del Departamento Agrimensura, Secretaría Académica y el Dictamen de la Evaluación anterior,

De acuerdo con los antecedentes a partir del informe del docente, su desempeño académico e institucional, la entrevista personal y el análisis de la propuesta presentada



*Universidad Nacional del Nordeste*  
*Facultad de Ciencias Exactas*  
*y Naturales y Agrimensura*

por el docente, esta Comisión Evaluadora propone la renovación de la designación, con dictamen POSITIVO, del Profesor EDGAR JOSÉ ZORZOLI en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación SIMPLE en la unidad curricular “VALUACIONES INMOBILIARIAS”, área VALUACIONES, del Departamento de AGRIMENSURA por el período de seis (6) años \*.—————

No siendo para más y en prueba de conformidad, a las 19:30 del día 04/05/2026, se eleva el presente dictamen.

(\*) La RES-2024-832-CS, Art. 133° fija rango del periodo, sujeto a la determinación de la Comisión Evaluadora respecto a la aptitud del docente convocado/a.

Escaneado con CamScanner

-----  
**Prof. Liliana Griselda Ortiz**

Escaneado con CamScanner

-----  
**Prof. Amalia Graciela Fernández**

-----  
**Prof. María Cristina Pacino**